



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO CIVIL MUNICIPAL
SEVILLA VALLE

TRASLADO No. 144 _____

FIJACIÓN EN LISTA ART. 391 Y 110 C.G.P. (TRASLADO EXCEPCIONES DE MERITO).

1. PRESCRIPCIÓN EXTINTIVA Y ADQUISITIVA DE DOMINIO.
2. EL TÍTULO DE LA DEMANDANTE ES POSTERIOR A LA POSESIÓN DE LA DEMANDADA.
3. INNOMINADA.
4. JURAMENTO ESTIMATORIO (\$ 3.000.000)

- PROCESO: REIVINDICATORIO DE DOMINIO DE MINIMA CUANTIA
- R.U.N 76-736-40-03-001-2020-00016-00
- Demandante: MARIA DORA CASTAÑEDA VILLEGAS
- Demandado: LUZ STELLA GARCIA BOLIVAR

- RADICADO No. 2020-00016-00

CLASE DE TRASLADO: ARTÍCULO 110 C.G.P. - TÉRMINO TRES (3) DÍAS.

FECHA DE FIJACIÓN:	11 DE NOVIEMBRE DE 2020	7:00 A.M
EMPIEZA A CORRER:	12 DE NOVIEMBRE DE 2020	7:00 A.M
TRANSCURRE	13 DE NOVIEMBRE DE 2020	
FINALIZA TÉRMINO:	17 DE NOVIEMBRE DE 2020	5:00 P.M

OSCAR EDUARDO CAMACHO CARTAGENA
SECRETARIO